

- PRECAUCIONES:**
- MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS.
  - NO LO TRANSPORTE NI ALMACENE CON ALIMENTOS.
  - INUTILICE Y ELIMINE ADECUADAMENTE LOS ENVASES VACÍOS.
  - EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVE LA ETIQUETA, EL FOLLETO O ENVASE AL MÉDICO.
  - NO LAVE LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y DEMÁS FUENTES DE AGUA.

**NO APLIQUE EL PRODUCTO EN LA PRESENCIA DE VIENTOS FUERTES O EN HORAS DE MUCHO CALOR (cuando corresponda).**

Se debe evitar su inhalación, ingestión, contacto con la piel, proyecciones a los ojos y la contaminación de los alimentos. Durante la manipulación del producto usar delantal, protector facial, guantes y botas. Durante la aplicación usar como protección traje impermeable de PVC o traje desechable de Tyvek, máscara con filtro, antiparras, guantes y botas. En caso de realizar una aplicación vía aérea se recomienda que el piloto use ropa de protección adecuada y se asegure de mantener alejadas del área de aplicación a personas y animales. Para aplicaciones aéreas observar las disposiciones que a nivel regional ha establecido la autoridad competente. No comer, beber o fumar durante la aplicación. Después de la aplicación lavar con abundante agua fría y jabón las partes del cuerpo que puedan haber entrado en contacto con el producto.

#### CATEGORIA TOXICOLOGICA II

**BRUJO**, es moderadamente tóxico para aves y peces. Altamente toxico para abejas.

**DESTINO DE LOS ENVASES:** LOS ENVASES VACÍOS DEBERÁN SER ENJUAGADOS TRES VECES (TRIPLE LAVADO) Y EL LÍQUIDO RESULTANTE AGREGARLO A LA PREPARACIÓN PARA SER PULVERIZADO, PERFORAR EL ENVASE Y ALMACENE EN LUGAR ADECUADO HASTA POSTERIOR RECICLADO.-



**Antídoto:** Administrar atropina por su acción antagonista de la acetilcolina en dosis de 0,4 a 2,0 mg iv. cada 15 minutos, hasta lograr la atropinización, la que se controla por la midriasis (dilatación de la pupila) o bien por las pulsaciones (90 x min). Luego mantener la atropinización por 2 a 12 horas.

**Primeros auxilios: En caso de contacto**, retire la ropa y zapatos contaminados. Luego lave las zonas afectadas (piel, cabello) con abundante agua y jabón. Si es necesario lave bien los ojos durante 10 minutos. **En caso de inhalación**, llevar al paciente a un lugar sombrío, con aire fresco y manténgalo en reposo. Si se presenta falla respiratoria, aplique respiración artificial boca a boca.

**Ante una ingestión**, lave la boca con agua para remover los restos del producto. Si el paciente está consciente, administre 2 tazas de agua y proceda a provocar el vómito. **En todos los casos**, traslade al paciente al hospital más cercano.

**"EN CASO DE INTOXICACIÓN MOSTRAR LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD"**

**CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES:** Llamar al teléfono 021 220-418 del Centro Nacional de Toxicología y/o a los teléfonos de la distribuidora del plaguicida.

**"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS"**

Conserve **BRUJO**, en su envase original, bien cerrado, etiquetado, en un lugar fresco, seco y bajo llave. No almacenar junto con alimentos, forrajes, fertilizantes, herbicidas, reguladores de crecimiento o semillas.

**Nota al comprador:** El producto durante su fabricación ha sido sometido a estrictos controles de calidad. Por tanto, garantizamos el porcentaje de Ingredientes Activo de los envases debidamente sellados. Como el almacenamiento y la aplicación escapan a nuestro control el usuario es el responsable final, por tanto no asumimos los riesgos de su aplicación y almacenaje.

## INSECTICIDA

# BRUJO

### Suspensión concentrada (SC)

**BRUJO**, es un insecticida que actúa en forma sistémica, por contacto e ingestión y que puede ser aplicado a la semilla y como aspersión foliar para el control de insectos chupadores y lepidópteros en cultivos de Soja, Maíz, Algodón, Girasol y Arroz.

#### COMPOSICION:

Imidacloprid: 1-(6-cloro-3-piridilmetil)-N-nitroimidazolidin-2-ilidenamina .....	28,0 % p/v
Tiodicarb: 3,7,9,13-tetrametil-5,11-dioxa-2,8,14-tritia-4,7,9,12-tetra-azapentadeca-3,12-dien-6,10-diona .....	28,0 % p/v
Solventes y coadyuvantes, c.s.p .....	100 % p/v

**REGISTRO SENAVE Nro. : 4443**

**LIBRE VENTA Nro. : 4365**

**CONTENIDO NETO :**

**FECHA DE FABRICACION :**

**FECHA DE VENCIMIENTO :**

**LOTE Nro. :**

#### CATEGORIA TOXICOLOGICA II

**Registrado en Paraguay por ANASAC PARAGUAY SRL**  
**Reg. SENAVE Nro. A.4-SENAVE 1786 A.7-SENAVE 1786**

**Importador y Distribuidor en Paraguay:**

**Fabricante:**



**Agrícola Nacional S.A.C e I.**  
 Almirante Pastene 300 - Providencia  
 SANTIAGO -CHILE  
 Tel: (56-2)4706800

**NO INFLAMABLE**

**"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO"**



**NOCIVO**

#### INSTRUCCIONES DEL USO:

**BRUJO** es un insecticida que puede ser aplicado a la semilla y como aspersión foliar para el control de insectos chupadores y lepidópteros. **BRUJO** contiene un insecticida sistémico del grupo neonicotinoide (Imidacloprid), para el control de insectos chupadores y un insecticida de contacto e ingestión del grupo metilcarbamato de oxima (Tiodicarb) para el control de lepidópteros. **BRUJO** al combinar estos dos ingredientes activos otorga un amplio espectro de acción en un solo tratamiento.

#### INSTRUCCIONES DEL USO:

Recomendaciones para aspersión foliar:

CULTIVO	PLAGA	mL/há Producto Comercial
SOJA	Oruga de la soja ( <i>Anticarsia gemmatalis</i> ), Oruga Falsa medidora ( <i>Pseudoplusia includens</i> ), Oruga de la Vaina ( <i>Heliothis</i> spp)	200 - 250
	Orugas Negras ( <i>Spodoptera eridania</i> ; <i>Spodoptera cosmioides</i> ), Chinche Verde ( <i>Nezara viridula</i> )	300 - 500
	Chinche Marrón ( <i>Euschistus heros</i> ), Chinche Verde Pequeño ( <i>Piezodorus guildinii</i> )	300 - 400
MAIZ	Cogollero ( <i>Spodoptera frugiperda</i> )	210 - 320
ALGODON	Gusano Perillero ( <i>Heliothis</i> spp), Ysú carú ( <i>Alabama argillacea</i> )	400 - 600
GIRASOL	Oruga Negra ( <i>Chlosyne lacinia</i> )	300

Recomendaciones para Tratamiento de Semillas:

CULTIVO	PLAGA	L/100 kg de semilla
ARROZ	Oruga-elasma ( <i>Elasmopalpus lignosellus</i> ), Cigarita-de las-pasturas ( <i>Deois flavipicta</i> ), Cupim ( <i>Syntermes molestus</i> ), Cascudito-negro ( <i>Euethoela humilis</i> )	1,5
	Cogollero ( <i>Spodoptera frugiperda</i> ), Oruga-elasma ( <i>Elasmopalpus</i> ), Chinche Verde ( <i>Nezara viridula</i> ), Chinche Marron ( <i>Euschistus heros</i> ), Chinche Verde Pequeño ( <i>Piezodorus guildinii</i> ), Cupim ( <i>Syntermes molestus</i> ), Cigarita-de las-pasturas ( <i>Deois flavipicta</i> ), Pan-de-gallina ( <i>Diloboderus abderus</i> )	2,0

**EPOCA DE APLICACION:** Se aplica de manera preventiva antes de la siembra o curativa vía foliar con la aparición de los primeros ejemplares de la plaga.

**METODO DE APLICACION: Aspersión foliar.** Maíz, algodón: Aplicar el producto al inicio de la infestación con las larvas en la etapa inicial de desarrollo (del 1 al 3 estadios). Realizar un máximo de dos aplicaciones de producto comercial por ciclo del cultivo.

Soja: Inicio de control cuando: se encuentren 40 orugas grandes por muestreo (2 m lineales de cultivo) - 30% de defoliación antes de la floración - defoliación alcanza el 15% poco después de la floración.

Realizar un máximo de dos aplicaciones de producto comercial por ciclo del cultivo.

**BRUJO** se puede aplicar con mochila manual o motorizada, pulverizadores agrícolas. En aplicaciones terrestres, aplicar un volumen de solución suficiente que permita una buena cobertura de la planta. En algodón y maíz se recomiendan 200-300 L/ha; en soja desde 100 hasta 200 L/ha.

Llenar el estanque del equipo aplicador con la mitad de agua que va a utilizar, agregar la dosis requerida de **BRUJO**. Luego rellenar con agua hasta el volumen recomendado, manteniendo siempre agitación constante. Si se aplica con un coadyuvante, agregar éste al final, previamente disuelto en agua.

**Tratamiento de Semillas:** El tratamiento de semillas se puede realizar en tambores rotativos o en máquinas específicas para tales efectos, el producto puede ser diluido con agua en un volumen no superior a 400 ml de solución por hectárea.

En el caso de tambores rotativos, agregar la mitad de la dosis, mezclar bien y añadir el resto del producto. Realizar una mezcla de 3 minutos, para que se produzca una perfecta uniformidad del insecticida en la superficie de la semilla. Retirar las semillas y dejarlas secar a la sombra.

Las semillas tratadas se deben sembrar en suelo húmedo para asegurar una germinación y emergencia uniforme después del tratamiento.

Obedecer las recomendaciones oficiales de la profundidad de siembra. Utilizar las dosis más altas cuando el número de semillas es mayor a 60.000 unidades/ha.

**COMPATIBILIDAD:** Puede ser aplicado junto a otros pesticidas de uso común, excepto con aquellos de reacción fuertemente alcalina o ácida. Sin embargo se recomienda que antes de preparar mezclas de formulaciones de **BRUJO** con otros pesticidas en tanque, se compruebe su compatibilidad física al mezclarlos en un recipiente pequeño.

**FITOTOXICIDAD: BRUJO** no presenta fitotoxicidad en los cultivos para los cuales se recomienda, si se siguen las instrucciones de la etiqueta. **BRUJO** no afecta el poder germinativo de la semilla.

**TIEMPO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA: Aspersión foliar:** 24 horas después de la aplicación. **Tratamiento de Semillas:** Las semillas quedan bajo tierra, por lo que no corresponde fijar un período de reingreso al área tratada.

**PERIODO DE CARENIA: Aspersión foliar:** Algodón: 7 días; Maíz: 30 días; Soja y Girasol: 14 días. **Tratamiento de Semillas:** No corresponde, por tratarse de un tratamiento a las semillas antes de sembrarse.

